Ministro Elizalde y Subsecretaria Leitao sostienen reunión con Asociación Chilena de Municipalidades para abordar seguridad municipal

“Es esto una prioridad para el Gobierno y lo ha sido desde el primer día”, dijo el Ministro del Interior y Seguridad Pública tras el encuentro.

14 de marzo 2025.- El ministro del Interior y Seguridad Pública, Álvaro Elizalde, y la Subsecretaria de Prevención del Delito, Carolina Leitao, sostuvieron una reunión en La Moneda con alcaldes de la Región Metropolitana, liderados por la presidenta de la asociación Chilena de Municipalidades, Karina Delfino.

El encuentro tuvo como finalidad abordar la importancia del proyecto de Ley de Seguridad Municipal, iniciativa presentada por el Gobierno del Presidente Boric en 2023 y a la que el Ejecutivo le ha puesto urgencia en el Senado desde mayo de 2024.

“Fue una buena reunión, con consenso sustantivo respecto de las herramientas que debemos establecer para un rol más activo de parte de los municipios en la tarea de elevar los estándares de seguridad en nuestro país. Hubo un intercambio de puntos de vista, muchos consensos y por tanto esperamos que ahora el Congreso, sobre la base de las urgencias de las cuales ha insistido el Gobierno, finalmente apruebe esta iniciativa fundamental para el país”, dijo el titular de Interior tras la cita.

En la reunión participaron, además de Karina Delfino (Quinta Normal), Mario Desbordes (Santiago), Tomás Vodanovic (Maipú), Jaime Bellolio (Providencia), Javiera Reyes (Lo Espejo), Claudio Castro (Renca), Claudia Pizarro (La Pintana), Maximiliano Ríos (Lo Prado) y Felipe Muñoz (Padre Hurtado).

Este proyecto de ley busca fortalecer la seguridad municipal y respaldar el trabajo de los guardias, con medidas clave como el reconocimiento de las funciones legales de los inspectores municipales, la ampliación de contrataciones, un Sistema Nacional de capacitación para asegurar un trabajo más profesional y especializado, y fija sanciones más drásticas contra quienes pongan en peligro la vida o integridad de un guardia municipal.

El ministro Elizalde agregó: “Espero que el Senado de la República, particularmente las Comisiones Unidas de Gobierno y de Seguridad despachen este proyecto a la brevedad, después tiene que pasar por la Comisión de Hacienda para que la Sala se pronuncie y podamos proceder a la promulgación y publicación de una iniciativa que es fundamental en el esfuerzo que está haciendo el país para elevar los estándares de seguridad en Chile. Es esto una prioridad para el Gobierno y lo ha sido desde el primer día”.

Asimismo, la subsecretaria Leitao aseguró que “hoy día no hay un reconocimiento legal que les dé el total respaldo para el trabajo que están realizando, lo que genera interpretaciones diversas. Incluso ha habido funcionarios municipales detenidos por riña cuando ejercen su función en casos de delito flagrante. Por eso es tan importante el reconocimiento legal”.

Y reiteró el llamado del titular de la cartera: “Esperemos que se despache este proyecto y podamos seguir avanzando en una materia tan importante como es la protección de la ciudadanía a través del trabajo de seguridad y prevención en materia municipal, pero también la seguridad y protección de los funcionarios que ejercen esta tarea.